




02 DE AGOSTO DE 2004	09:57	www.estrategia.net
		
		BUSCAR <input type="text"/> 

SECCIONES

- El Personaje
- Opinión
- Emprendedores
- Noticias
- De Primera
- Becas y Formación
- Ocio
- Breves


PUBLICACIONES


- Cuadernos Sectoriales
- Formación Empresa
- eUROPA
- Guía de Dirección de Personas
- Guía de Calidad
- Guía del Medio Ambiente
- Anuarios
- Guía de Tecnologías
- X Aniversario
- Guía de I+D+i

➔ **Características de las Publicaciones**

EDITORA DEL PAIS VASCO 93, S.A.

Nº 37 JULIO 2004

 Breves

 Finanzas


[El 22% de las facturas se paga con retraso](#)

F.E.

Suspense flagrante. El 22% de las facturas que se emiten en el Estado son abonadas mucho después de lo debido. Un 59% de ese total no se debe a la falta de liquidez o a problemas financieros, sino a impagos "intencionados". Así, el deudor utiliza el dinero del proveedor para financiarse gratuitamente. Estos son datos y conclusiones divulgados por la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM).

El director ejecutivo de la ACAM, Ignacio de Górgolas, subrayó que el acreedor "debe intentar todas las gestiones extrajudiciales necesarias para conseguir el cobro, incluyendo las agencias especializadas". La ACAM precisó que la mejor solución para estos casos es llevar el problema a una solución mediante el arbitraje.

Esta organización sin ánimo de lucro clasifica a los morosos en tres grupos: el que actúa de mala fe (quien compra para no pagar o quien de forma fraudulenta se convierte en insolvente), el incompetente (que no paga por problemas financieros o mala gestión de su empresa) y el moroso fortuito (un deudor solvente que se ve privado de liquidez por los imprevistos)

 imprimir documento

-  **Novedades en la web**
-  **Editorial**
-  **Hemeroteca**
-  **Punto de vista**



   <small>www.epunto.com</small>		
<p>Estrategia Empresarial © 2003 Política de Privacidad</p>		